

JUEVES, 6 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 68

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-2654** *Concesión de licencia de primera ocupación para centro de día y talleres ocupacionales. Expediente 13/2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, acordó conceder licencia de Primera Ocupación expte. P.O. 13/2016 - O.M. 26/2013, a la Fundación Asilo de Torrelavega, de construcción de edificio para Centro de Día y Talleres Ocupacionales, en la calle Bulevar El Valle, nº 2, de esta ciudad.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 14 de marzo de 2017.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2017/2654](#)